

ANUNCIO

El órgano de selección que juzga el proceso selectivo para la creación de bolsa de trabajo en la categoría de **FORMADOR/A DE LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES**, para la ejecución del proyecto: **VÉLEZ-MÁLAGA INTEGRA+**, convocado por Resolución n.º 2026002735, de 9 de abril de 2026, de la Concejala Delegada de Recursos Humanos, rigiéndose por las bases generales aprobadas por Resolución n.º 2024008143, de fecha 23 de diciembre de 2024, del Concejal Delegado de Recursos Humanos, en reunión celebrada el día 1 de julio de 2026, ha adoptado los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: PUNTUACIÓN DE LA ENTREVISTA.

Conforme a lo establecido en la base 7.B) de la convocatoria, se acuerda otorgar la siguiente puntuación en la entrevista curricular:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN ENTREVISTA
Martel Pino, Carlos	1,75
Pérez Acosta, María Concepción	1,50
Salvatierra Castro, Patricia	1,50
Sarmiento García, María Cristina	2,00

SEGUNDO: CALIFICACIÓN DEFINITIVA.

De conformidad con la base 9ª de la convocatoria, según la cual *“La calificación definitiva vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y entrevista curricular”*, se acuerda otorgar la siguiente calificación definitiva a los aspirantes admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	CONCURSO	ENTREVISTA	TOTAL
Martel Pino, Carlos	5,85	1,75	7,60
Pérez Acosta, María Concepción	3,05	1,50	4,55
Salvatierra Castro, Patricia	8,00	1,50	9,50
Sarmiento García, María Cristina	6,60	2,00	8,60

TERCERO: CONSTITUCIÓN BOLSA DE TRABAJO.

En virtud de lo dispuesto en la base 10ª de la convocatoria aprobada por Resolución n.º 2024008143, de fecha 23 de diciembre de 2024, del Concejal Delegado de Recursos Humanos: *“Con los aspirantes que reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria y hayan comparecido a la entrevista curricular se crearán una bolsa de trabajo en la categoría convocada, a la que se acudirá, para cubrir necesidades de personal temporal para los programas y proyectos subvencionados”*, este órgano de selección acuerda elevar al órgano competente propuesta para la constitución de la siguiente:

**BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA DE FORMADOR/A DE LIMPIEZA DE
SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES**

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1	Salvatierra Castro, Patricia	9,50
2	Sarmiento García, María Cristina	8,60
3	Martel Pino, Carlos	7,60
4	Pérez Acosta, María Concepción	4,55

Contra el presente Anuncio que no agota la vía administrativa podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del mismo, ante el órgano que dictó el acto o ante el competente para resolverlo, conforme con lo establecido en el art. 121 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que considere más conveniente a su derecho.

Firmado electrónicamente por
Begoña Bravo Molina,
Jefa de Sección de Empresa y Empleo,
el 01/07/2026, a las 12:34:27.